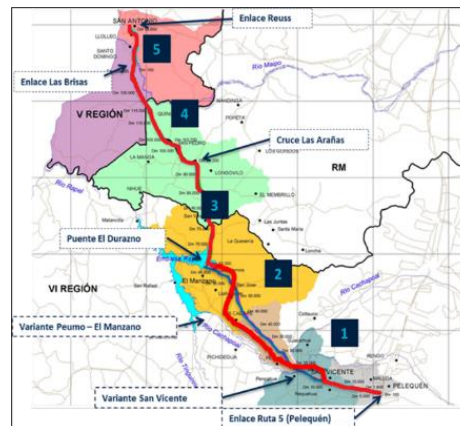


1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 66 - Camino de La Fruta
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, de la Región de O'Higgins Comuna de San Pedro, Región Metropolitana Comunas de Santo Domingo y San Antonio, Región de Valparaíso
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 13.425.000 + IVA
Superficie del Proyecto	141 Km (longitud)
Superficie Concesionada	141 Km (longitud)
Nombre del Concesionario	Ruta de la Fruta S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA (99%). Sacyr Chile S.A. (1%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°87 de 20 agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial el 09 de noviembre de 2019
Inicio de la Concesión	09 de noviembre de 2019
Plazo de la Concesión	Condición: VPlm >= ITC ó plazo máximo de 540 meses
Fecha Llamado a licitación	12 de octubre 2017
Apertura Ofertas Técnicas	31 de mayo 2019
Apertura Ofertas Económicas	26 de junio 2019
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	20.000.000 UF
Inicio de Ejecución de las Obras	31 de Agosto de 2021 (Subsectores B3 y B4) (PSP 26 de abril de 2025) 25 de marzo de 2024 (Subsector B5)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	09 de noviembre de 2028 (6 meses luego de las Obras)
Término de la Concesión	Noviembre de 2064 (plazo máximo)
Inspector Fiscal Titular	Silvana Cristina Frontier Frontier
Inspector Fiscal Suplente	Resolución Exenta DGC N°2630 de 29 de julio de 2025 Víctor Raymondi Eldan
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	CyD Ingeniería Ltda. Resolución de Adjudicación N°006 de 13 de febrero 2024
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Proyecto: RCA N°0255/2013 Subsector A1 Variantes San Vicente-Peumo y Subsector A2 Peumo-Las Cabras-El Manzano: EIA Las Variantes, ingresado al SEA.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



Esta ruta comienza en el cruce de la Ruta 5 Sur, sector de Pelequén, Región de O'Higgins, atraviesa la parte sur de la Región Metropolitana y finaliza en el camino de Acceso al Puerto de San Antonio en la Región de Valparaíso.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos agro-frutícolas del país, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta. La obra permitirá mejorar el acceso hacia los dos puertos más importantes del País: Valparaíso y San Antonio, ambos ubicados en la Región de Valparaíso.

Se trata de una obra de 141 km de extensión, que significará un beneficio para los habitantes de las comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, San Pedro, Santo Domingo y San Antonio, que es por donde cruza el trazado y, sobre todo, contribuirá a generar un tránsito fluido para camiones al Puerto de San Antonio.

El proyecto se ha dividido en dos sectores y cinco subsectores, que son:

Sector	Subsector	Descripción	Dm. Inicio - Fin	Longitud (Km)
A	1	Variante Pelequén - Limahue	0.000 - 2.046	2.05 Km
		Ruta 66: Sector Limahue - Corcolén	2.046 - 12.300	10.25 km
		Variante San Vicente - Peumo	12.300 - 23.500	11.20 km
	2	Variante Peumo - Las Cabras - El Manzano	23.500 - 66.108	42.61 Km
B	3	Ruta 66: Puente El Durazno - Enlace Las Arañas	63.800 - 92.000	28.20 Km
	4	Ruta 66: Enlace Las Arañas - Brisas de Santo Domingo	92.200 - 121.088	28.89 Km
		Ruta 66: Las Brisas de Santo Domingo - Planta Avícola Vista Hermosa	121.088 - 123.900	2.81 Km.
	5	Variante San Juan	121.930 - 137.000	15.07 Km.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- Ampliación a segundas calzadas en algunos sectores de Ruta 66.
- Construcción de una variante en doble calzada en el sector de Pelequén – Limahue.
- Construcción de variantes en calzada simple en las comunas de San Vicente, Peumo y Las Cabras, salvo en el área de influencia de los enlaces Pichidegua, Las Cabras, Santa Julia y El Manzano, los cuales quedarán contruidos en doble calzada en su vía troncal, en donde los accesos al área de influencia de los Enlaces antes indicados, se construirán exclusivamente con una pista de 4,5 m de ancho por calzada, bermas externas de 2,5 m e internas de 1,0 m de ancho y una mediana de 11,0 m de ancho que permita a futuro, ampliar la doble calzada sin afectar lo preexistente.
- Construcción de pistas lentas para el tránsito pesado.
- Construcción de intersecciones a nivel.
- Construcción de calles de servicio.
- Construcción de ciclovías.
- Construcción intersecciones desniveladas (enlaces)
- Construcción de estructuras a desnivel, pasos inferiores y pasos superiores.
- Construcción de pasos interprediales superiores e inferiores.
- Construcción de puentes nuevos y viaductos.
- Mejoramiento y rehabilitación de la calzada preexistente en Ruta 66.
- Ampliación y mejoramiento de bermas preexistentes en Ruta 66.
- Mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o reconstrucción de 9 (nueve) puentes preexistentes.
- Ampliación y Mejoramiento de los Enlaces Pelequén y Reuss.
- Construcción de pasarelas peatonales.
- Construcción de paraderos de buses.
- Construcción de veredas y circuitos peatonales.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Obras de iluminación en enlaces, intersecciones a desnivel, intersecciones a nivel, calles de servicio, pasarelas peatonales, paradas de buses y circuitos peatonales, teléfonos SOS.
- Mejoramiento, construcción y ampliación de los Sistemas de Saneamiento y Drenaje.
- Construcción del Sistema de Señalización y Seguridad Vial.
- Mejoramiento de los accesos privados a nivel y de los accesos a caminos públicos que acceden a la Ruta 66.
- Obras de Paisajismo.
- Construcción de 2 (dos) Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias, una en cada Sector señalado en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.
- Construcción de una Plaza de Pesaje fija con dos estaciones, que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 66.
- Conservación o mantención de la totalidad de las obras comprendidas en los sectores y subsectores de la Ruta 66 definidos en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación, durante todo el período de duración de la Concesión, incluyendo infraestructura, instalaciones,

equipamiento y sistemas.

- Implementación del Sistema de Cobro por Derecho de Paso.
- Construcción de variante en calzada simple en el Subsector 5, denominada Variante San Juan, que considera terceras pistas para el tránsito pesado en toda su extensión.
- Construcción de las siguientes variantes en calzada simple: En el eje de conexión Ruta 66 actual – enlace San Vicente – camino Pueblo de Indios, en eje de conexión enlace Las Cabras – Ruta 66 actual, y en eje de conexión camino vecinal – Variante San Juan – Ruta G-904.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Entre los principales objetivos del proyecto, está mejorar la infraestructura vial, lo que permitirá un mayor desarrollo socioeconómico y competitividad Agro - Frutícola de la zona. De esta manera, se podrá incentivar la actividad industrial y comercial entre las Regiones de Valparaíso, de O'Higgins y Metropolitana. Además, mejorará la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos hacia el Puerto de San Antonio, disminuyendo los índices de accidentabilidad que actualmente se registran en la ruta.

6. TARIFAS

De acuerdo con el Artículo 1.13 de las BALI, la Sociedad Concesionaria deberá implementar 7 (siete) Puntos de Cobro troncales, los que se presentan a continuación:

Puntos de Cobros (Troncal)	Sector	Sub Sector	Dm.	Valor \$ Tarifa Base Máxima
Requegua	A	1	7.750	900
Las Cabras	A	2	32.700	600
Santa Julia	A	2	50.300/52.300	600
Las Arañas	B	3	73.000	1300
San Pedro	B	4	107.000	700
San Juan	B	5	128.000	400
Reuss	B	5	134.400	400

El valor está expresado en pesos chilenos (\$) al 31 de diciembre de 2015.
Índice base: IPC de 1 de enero de 2016

Tarifas Peajes en Operación Año 2025 (Troncal Las Arañas y Troncal San Pedro):

Tarifas para Usuarios con TAG habilitado		
Clase Vehículo	Troncal Las Arañas	Troncal San Pedro
Motos, cuatrimotos y motonetas.	\$ 600	\$ 300
Autos y camionetas, con o sin remolque, camionetas de doble rueda trasera, minibuses y casas rodantes.	\$ 1.950	\$ 1.050
Buses de dos ejes.	\$ 3.500	\$ 1.900
Camiones de dos ejes, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción.	\$ 5.850	\$ 3.150
Buses de más de dos ejes.	\$ 6.250	\$ 3.350
Camiones de más de dos ejes.	\$ 9.750	\$ 5.250

CONCESIÓN RUTA 66, CAMINO DE LA FRUTA

DICIEMBRE 2025

Tarifas para Usuarios sin TAG o con TAG inhabilitado (Pago Tardío de Transacciones)			
Tipo	Clase Vehículo	Troncal Las Arañas	Troncal San Pedro
1	Motos, cuatrimotos y motonetas.	\$ 750	\$ 400
2	Autos y camionetas, con o sin remolque, camionetas de doble rueda trasera, minibuses y casas rodantes.	\$ 2.450	\$ 1.300
3	Buses de dos ejes.	\$ 4.400	\$ 2.400
4	Camiones de dos ejes, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción.	\$ 7.300	\$ 3.950
5	Buses de más de dos ejes.	\$ 7.800	\$ 4.200
6	Camiones de más de dos ejes.	\$ 12.200	\$ 6.550

Tarifas Peajes en Operación Año 2026 (Troncal Las Arañas y Troncal San Pedro):

TARIFAS PARA USUARIOS CON TAG HABILITADO		TARIFAS PARA USUARIOS SIN TAG O CON TAG INHABILITADO (PAGO DE TRANSACCIÓN TARDÍA O PTT)			
Categoría vehículos		Troncal Las Arañas		Troncal San Pedro	
		TAG HABILITADO	PTT	TAG HABILITADO	PTT
1	Motos, cuatrimotos y motonetas.	\$600	\$750	\$350	\$450
2	Autos y camionetas, con o sin remolque, camionetas de doble rueda trasera, minibuses y casas rodantes.	\$2.050	\$2.550	\$1.100	\$1.400
3	Buses de dos ejes.	\$3.700	\$4.850	\$2.000	\$2.500
4	Camiones de dos ejes, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción.	\$6.150	\$7.700	\$3.300	\$4.150
5	Buses de más de dos ejes.	\$6.550	\$8.200	\$3.500	\$4.400
6	Camiones de más de dos ejes.	\$10.200	\$12.750	\$5.500	\$6.900

7. SUBSIDIOS

De acuerdo con el numeral 1.12.1.1 de las BALI, se tiene:

Nº	Valor Cuota Sector A U.F.	Fecha de Pago	Cumplimiento	Valor Cuota Sector B U.F.	Fecha de Pago	Cumplimiento	Obs.
1	669.330	120 días desde aprobación del 30% de avance del Sector A		229.770	120 días desde aprobación del 30% de avance del Sector B	Cumplido. Cuota pagada a la SC	Obras del Sector B se componen de B3, B4 y B5. Mediante N°064/DAF/2024 de 19.03.24, se envía a la DAF, Factura Electrónica Evento N°001 por Pago Cuota 1 Subsidio a la Construcción 30% Avance de Obras Sector B, presentada por la Sociedad Concesionaria a través de carta GG/TF/04135/24.
2	669.330	120 días desde aprobación del 50% de avance del Sector A		229.770	120 días desde aprobación del 50% de avance del Sector B	Cumplido. Cuota pagada a la SC	Obras del Sector B se componen de B3, B4 y B5. Mediante N°092/DAF/2025 de 14.04.25, se envía a la DAF, Factura Electrónica Evento N°005 por Pago Cuota 2 Subsidio a la Construcción 50% Avance de Obras Sector B, presentada por la Sociedad Concesionaria a través de carta GG/TF/05683/25.
3	669.330	120 días desde aprobación del 80% de avance del Sector A	Aún no aplica (Obras no iniciadas)	229.770	120 días desde aprobación del 80% de avance del Sector B	Aún no aplica	
4	669.330	120 días desde la de la última PSPP de las obras Sector A.		229.770	120 días desde la última PSPP de las obras del Sector B.	Aún no aplica	
5	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°4.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°4.	Aún no aplica	
6	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°5.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°5.	Aún no aplica	
7	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°6.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°6.	Aún no aplica	
8	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°7.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°7.	Aún no aplica	
9	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°8.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°8.	Aún no aplica	
10	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°9.		229.770	A más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°9.	Aún no aplica	

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorándum N°0205 del Jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

Avance de Ejecución del PID (%):	93,50
Avance de Aprobación del PID (%):	60,17

9. INICIO DE OBRA

BALI	Estimado	Autorizado	Documento de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
1.9.2.6		31-08-2021	Ord. N°0648/2021 de 01.09.21	B3-B4
1.9.2.6		25-03-2024	Ord. N°3528/2024 de 25.03.24	B5

10.- AVANCE DE LA OBRA

Subsector B5

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Dic - 2025	45,14	3,02	48,16

11.- MANO DE OBRA

Total	Diciembre 2025
Mano de Obra Ingeniería	13
Mano de Obra Construcción	569
Mano de Obra Operación	151
Empleos Indirectos	128

12.- HECHOS RELEVANTES

EIA LAS VARIANTES

Con fecha 30 de diciembre 2025 se presentó ante el SEA, el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA N°2) del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Variantes de la Concesión Ruta 66 Camino de la Fruta”, que contiene las observaciones generadas en virtud de la revisión de la Adenda. La respuesta a este Informe Consolidado deberá expresarse a través de un documento denominado Adenda Complementaria al Estudio de Impacto Ambiental.

13.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Obras Subsector B5


Construcción Paso Inferior Las Brisas, Dm 123.256

Construcción Paso Inferior Los Lilenes, Dm 123.720

Construcción Viaducto Maipo, Dm 125.309

Construcción Paso Superior Enlace San Juan Dm 129.740


Construcción Paso Inferior Conexión Ruta G-908 Dm 130.408

Construcción Viaducto San Juan Dm 130.599 - 130.959

Construcción Paso Superior Interpredial N°132 Dm 132.255

Construcción Paso Superior Interpredial Reuss (dm 133.733) n°133 (ex 21)

14.-

ETAPA DE EXPLOTACIÓN

14.1.- INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR (Transacciones)

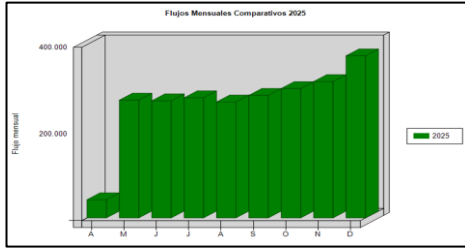


Gráfico 1: Flujos Mensuales 2025

Fuente: Reporte 28 SICE Flujo mensuales comparativos entre años.

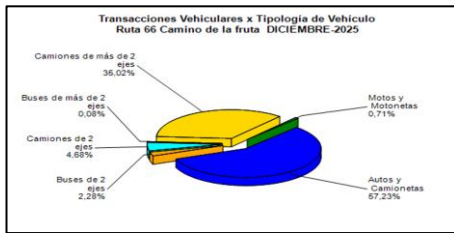


Gráfico 2: Flujos por Categoría de Vehículo

Fuente: Reporte 29 SICE Distribución de flujo mensual en contratos

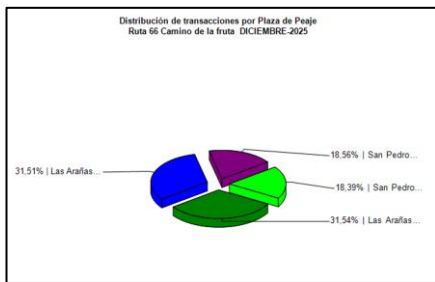


Gráfico 3: Distribución de Flujos por Plaza de Peaje

Fuente: Reporte 29 SICE Distribución de flujo mensual en contratos

Flujos (transacciones) históricos años en curso, este flujo no es comparable con el año anterior por no tener registros.

	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2025	42.096	271.961	270.289	277.282	267.634	282.968	298.774	314.731	374.193

Flujos Históricos

Fuente: Reporte 30 SICE Flujo históricos por contrato

	Flujo	Porcentaje
Motos y Motonetas	2.670	0,71%
Buses de 2 ejes	8.520	2,28%
Autos y Camionetas	214.145	57,23%
Camiones de 2 ejes	17.525	4,68%
Buses de más de 2 ejes	308	0,08%
Camiones de más de 2 ejes	131.025	35,02%
Total	374.193	100,00%

Tabla N°01, Reporte N°29

Durante el mes de diciembre reportado, se registró un total de **374.193** pasos vehiculares en los pódicos Troncal Las Arañas y San Pedro. El pódico Troncal Las Arañas concentró el mayor volumen de tráfico con **235.944** vehículos, representando aproximadamente el **63,05%** del total.

Como se observa en la tabla 1, en ambos pódicos, la Categoría 2 (Autos y camionetas livianas) constituye la inmensa mayoría del flujo vehicular. No obstante, las categorías de vehículos pesados también representan una proporción significativa del tráfico, superando el **35,02%** en ambos pódicos.

14.2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS

El ingreso acumulado en los últimos nueve meses alcanza la suma de **\$9.027.383.400** y el **16,21%** del monto total corresponde a mes de **diciembre**, este monto y porcentaje no es comparable con el año anterior por no tener registros históricos.

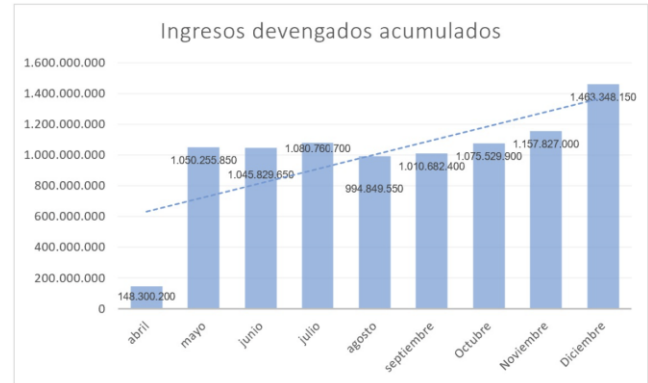


Gráfico 4: Ingresos Mensuales devengados en el año 2025.

Fuente: Sociedad Concesionaria Sacyr.

El ingreso por concepto de peaje del contrato de Concesión Vial denominado “Ruta 66” en el mes de diciembre, alcanzó a un total de **\$1.463.348.150** este monto no es comparable con el año anterior por no tener registros históricos.

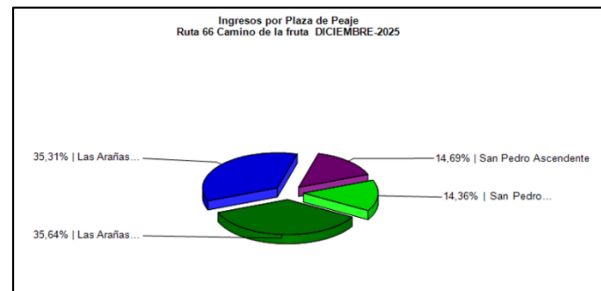


Gráfico 5: Ingresos Plaza de Peaje.

Fuente: Reporte 32 SICE Distribución ingresos mensual entre plazas de un contrato

14.3.- ACCIDENTABILIDAD

Comparativo Accidentes 2025

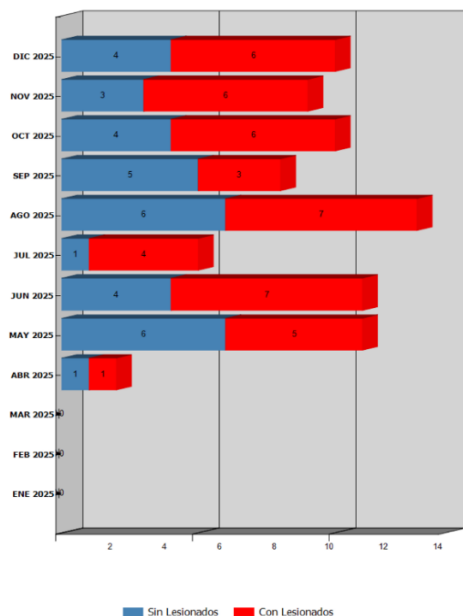


Gráfico 6: Accidentes en el año.
Fuente: Reporte 33 SICE Comparativo de Accidentes entre años

Distribución de Lesionados
Concesión Ruta 66 - Camino de la fruta
DICIEMBRE-2025

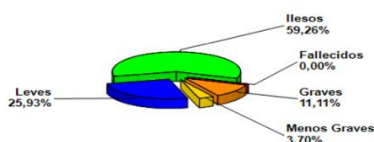


Gráfico 7: Distribución de Lesionados
Fuente: Reporte 64 SICE Gráficos de distribución de accidentes por tipo conser

Distribución Tipos de Accidentes
Concesión Ruta 66 - Camino de la fruta
DICIEMBRE-2025

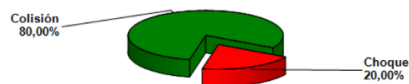


Gráfico 8: Distribución de Tipos de Accidentes
Fuente: Reporte 63 SICE Gráficos de distribución de accidentes por tipo

Durante el mes de **diciembre** se registraron 10 accidentes en la vía, con un total de 27 personas involucradas de ellas, 16 resultaron Ilesos y 7 presentaron lesiones Leves, 1 menos Grave y 3 Grave.

Accidentes	ENE 2025	FEB 2025	MAR 2025	ABR 2025	MAY 2025	JUN 2025	JUL 2025	AGO 2025	SEP 2025	OCT 2025	NOV 2025	DIC 2025
Con Lesionados	0	0	0	1	5	7	4	7	3	6	6	6
Sin Lesionados	0	0	0	1	6	4	1	6	5	4	3	4
Total Acc.	0	0	0	2	11	11	5	13	8	10	9	10

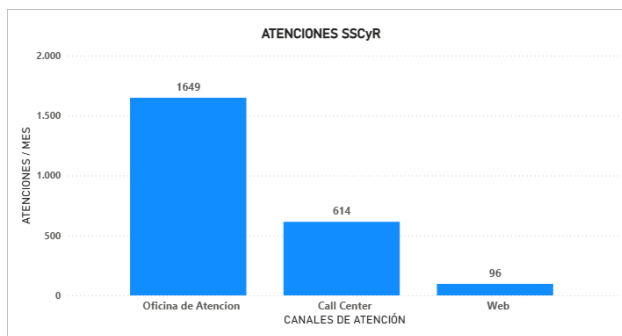
Tabla 4 Comparativo de accidentes
Fuente: Reporte 33 SICE Comparativo de accidentes

Accidentes		Victimas				Tipo de Accidentes con lesionados						
Mes		Total	Con Lesionados	Menores	Graves	Sin Lesionados	Atropello	Calle	Voladuras	Culadas	Choque	Otros
2025	12	40	24	2	40	17	2	1	4	20	7	2

Tabla 5 Histórico de Accidentes
Fuente: Reporte 35 SICE Histórico de Accidentes Anual por Contrato

14.4.- RECLAMOS DE USUARIOS

Durante el mes de diciembre, se observa que, de las tres plataformas del Sistema de Sugerencias, Consultas y Reclamos (SSCyR), el canal de atención que ha recibido el mayor número de ingresos fue la Atención Presencial con un total de 1649, lo que representa aproximadamente 69,9% de las atenciones. La Central Telefónica contabilizó un total de 614 requerimientos, equivalentes al 26,0% del total. Por otra parte, la Página Web registró 96 solicitudes, lo que representa un 4,1% del total. Considerando los ingresos de todas las plataformas del SSCyR, se obtienen 2.359 ingresos.



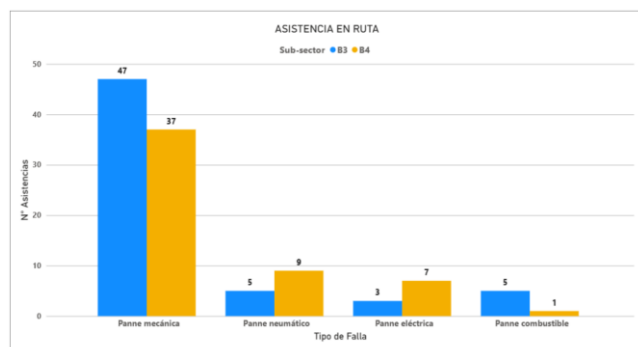
Al igual que el mes anterior, el canal con mayor demanda fue el canal de Oficina de atención. A continuación, se exponen la participación porcentual de los tipos de requerimientos por cada canal de atención.

Tipo Requerimiento	Call Center	Oficina de Atención	Web
TRÁNSITOS	0,0%	0,0%	0,2%
TIPIFICACION ERRONEA	0,0%		0,4%
TARIFAS	0,1%	0,0%	
TAG	1,1%	65,1%	0,3%
SOLICITUD	0,1%	0,6%	0,1%
ROBO			0,0%
RECLAMO		0,0%	0,1%
PEAJE MANUAL	0,0%		
OTROS	0,3%	0,0%	0,1%
OFICINA VIRTUAL	0,1%		
OFICINA COMERCIAL	0,3%		
INFRACTORES	0,5%		0,1%
INFORMACIÓN	4,8%	0,1%	0,2%
ERROR DE CATEGORÍA		0,1%	0,3%
DEVOLUCIÓN DE DINERO	0,0%	0,1%	0,0%
DESCONOCIO COBRO	0,6%		0,6%
CONVENIO	0,4%		0,4%
CONDICIONES GENERALES Y OPERATIVAS	0,0%		
CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	0,4%		0,1%
COMPROBANTE DE PAGO	0,3%	1,6%	0,2%
COMPRA PTT	1,2%		0,3%
COBRANZA	0,0%	0,0%	0,0%
CLAVE DE ACCESO//RESET	0,1%		0,3%
CASOS PENDIENTES	0,0%		
CALL CENTER	0,0%	0,0%	
BOLETA	15,4%	2,2%	0,3%
ACTUALIZACIÓN	0,0%		

De la tabla se observa que el requerimiento de TAG ha sido el más frecuente, concentrando el 93,1% de los requerimientos por el canal de oficina de atención, por otra parte, para el canal Call Center el requerimiento que concentra las atenciones más frecuentes, son las Boletas con 59,1 % del total de los requerimientos. El canal Web el requerimiento principal con una participación de 13,5%, es el desconocimiento del cobro, seguido de cerca por requerimientos como Convenio, y Tipificación errónea con un porcentaje levemente menor (9,4% aproximadamente)

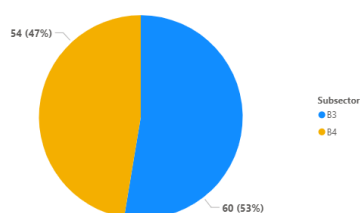
14.5.- ASISTENCIA A USUARIO

Las asistencias prestadas a los usuarios de la concesión durante el mes, ya sea por vigilancia de asistencia caminera en sus patrullajes, través del monitoreo vía cámaras de la concesión por personal de centro de control o por llamado telefónico de los usuarios a teléfonos de emergencia, para el mes.



Se registra un total de 114 intervenciones de asistencia, donde los problemas más recurrentes por los cuales los usuarios solicitaron el servicio de asistencia a esta concesión siguen siendo la panne mecánica panne de neumático los cuales fueron asistidos por personal de la sociedad concesionaria, en los tiempos establecidos.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ASISTENCIAS



Por otra parte, se puede apreciar que la distribución espacial de las asistencias es levemente superior en el tramo B3, con un 53 % de las asistencias, invirtiéndose el comportamiento espacial de asistencias respecto del mes anterior. La asistencia que sigue siendo la principal causal de atención en ruta, sigue siendo la falla por panne mecánica, concentrando un 78,3% de asistencia en el subsector B3 por este motivo, mientras que representa aproximadamente un 68,5% de las asistencias en subsector B4.

14.6.- HECHOS RELEVANTES

No se presentaron hechos relevantes durante diciembre 2025.